

Resumen de la reunión de Comisión Directiva de ADFI.

Lunes 21 de Agosto de 2017, 13:30hs. Sala gremial de ADFI, Facultad de Ingeniería.

Presentes: Jimena Alonso, Leonardo Behak, Ma Noel Cabrera, Cecilia Callejas, Alejandro Gutiérrez Arce, Sandra Kahan, Marcos Musso.

Se aprueba la solicitud de licencia de: Italo Bove, Jorge Pérez Zerpa, Roberto Pérez Rodino, Ana Urquiola.

Previos.

Se aprueba solicitud de afiliación de Maurico Delbracio. (7 en 7)

Orden del día:

0) Gestión.

a) Aprobación de actas.

Acta del 14/08/2017: se aprueba. (7 en 7)

b) Control de la resoluciones pasadas.

- i. Docentes contratados.
- ii. Nombramiento de delegados docentes a la COPE.
- iii. Comisión estacionamiento – Liliana Borzaconi & Patricia Lema
- iv. Taller Institucional sobre Estudiantes al Ingreso.
- v. Beneficio BPS – Lentes
- vii. Encuesta sobre recursos educativos disponibles.
- viii. Indices de la actividad académica de FING.

1) Internos.

Citación de Asamblea General Extraordinaria el miércoles 30 de agosto a las 13:00 con el siguiente Orden del Día.

1) Estatuto del Personal Docente: discusión y grupo de trabajo.

2) Levantamiento del cuarto intermedio de la Convención de ADUR: Estatuto del Personal Docente, Estatutos de ADUR.

Renuncia de la Secretaria Administrativa, Liliana Bedovides (estudiante avanzada de Ingeniería Química) comenzó a trabajar en una empresa del rubro. Se resuelve procesar a través de la Oficina de Trabajo del Centro de Estudiante un llamado abierto durante 15 días (a partir de la fecha de apertura) con las características que se explicitan más adelante.

Trato laboral inapropiado, Gonzalo Tejera explica que presentó ante la Comisión de Instituto de Computación una nota que explica el Director de la URI Ing. Jorge Sotuyo lo ha insultado en reiteradas oportunidades.

La Directiva de ADFI conoce que este no es un hecho aislado y coincide con el compañero Tejera en que la forma de proceder del Ing. Sotuyo no va en consonancia con el clima de respeto y tolerancia que debe mantenerse en las relaciones laborales.

Se resuelve encomendar a Alejandro Gutiérrez solicitar entrevista en nombre de la Directiva de ADFI con la Decana María Simon para conversar de manera genérica sobre este tema (7 en 7).

2) Cogobierno.

Visto el planteo que el Ing. Martín Amorena realizó en la Directiva de ADFI, se informa que el Consejo resolvió renovarlo en su cargo de Prof. Agregado del IIMPI por tres años.

3) Intergremial FING/ADUR/PIT-CNT

- Balance de la Marcha del 4/08/2017

Hubo relativamente poca concurrencia, probablemente porque ya se sabía qué iría a votar la cámara de Diputados.

- Balance de la Convención del 5/08/2017. Se sesionó con la delegación de ADFI completa.

1) Hospital de Clínicas: se armó una resolución que contenía mucho de los puntos resueltos por ADFI y muchos de los puntos resueltos por ADUR-Medicina.

La Resolución de ADUR-Medicina incluía una frase que (a instancias de ADUR-Ciencias) no quedó en la resolución: "Apoyar procesos que impulsen la alta dedicación y dedicación total para los docentes clínicos, que permitan el desarrollo asistencial, de enseñanza de pre y posgrado y la investigación clínica." El tema "dedicación total de los docentes clínicos" fue planteado en el CDC por FMED. Algunos compañeros de ADFI apoyan la propuesta. Pero aún no fue discutido en el seno de nuestra asociación, aunque el (abultado) documento estuvo en el OD de la Directiva, quedando a la espera del documento que el CDC le solicitó a la comisión central.

Se destaca que ADUR-CCEE propuso incluir el siguiente concepto en la resolución pero se votó negativamente (la delegación entendió que debía dejar en libertad a los convencionales de ADFI): "Priorizar las obras referidas al Hospital de Clínicas en la asignación presupuestal de la Udelar."

2) Elección de Ejecutivo: Quedó integrado con Santiago Alzugaray (un docente que trabaja en CSIC y pertenece a ADUR-OCE) como Presidente de ADUR, Bardazano, Bielli, Ezzatti, Rodríguez, Casas, Rey como titulares y Romero, Álvarez, Barone, López como suplentes. ADFI votó como había previsto la Asamblea.

3) Estatuto del Personal Docente: se armó una resolución con partes de la moción de ADFI y partes de las mociones de ADUR-Agronomía y ADUR-Ciencia. Se aprobó casi todo por Unanimidad. Se votó por separado si el documento presentado por Bardazano, Bielli y Wschebor debía ser catalogado como "base de discusión" o "insumo importante" y quedó calificado (con el voto de ADFI) la segunda opción, dado que la Asamblea no se había manifestado sobre ese documento.

Oferta Laboral

Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería selecciona:

Perfil Solicitado:

Estudiantes de Facultad de Ingeniería, Universidad de la República

Requisitos:

Manejo fluido de herramientas informáticas (principalmente Word, Excel y administración de páginas Web)

Se valorará:

Experiencia en tareas administrativas, como por ejemplo: llevar los Libros de una Asociación Civil (Actas, Socios y Caja), redactar actas, realizar gestiones ante organismos públicos o privados, actualizar documentos, entre otras.

Buen relacionamiento y comunicación con las personas

Conocimientos básicos sobre el funcionamiento del cogobierno en la Facultad y la Universidad.

Tareas a desarrollar:

- Actualización de los libros de la Asociación, de acuerdo a lo establecido por la DGR (actas, afiliados, caja).
- Preparación de las reuniones de Directiva (citar, colaboración en el OD)
- Asistencia en las reuniones de Directiva, Consejeros docentes y Asambleas.
- Redacción de Actas de las Reuniones
- Atención a los afiliados
- Afiliaciones: tramitar nuevas afiliaciones, control de lista de afiliados, control de descuentos.
- Solicitud de presupuestos y ejecución de compras.
- Actualización de la página web.
- Administración de las listas de correo de difusión e intercambio.
- Colaboración con el armado y envío del boletín de noticias.
- Difusión de resoluciones e información general (listas, web, cartelera).
- Realizar gestiones ante organismos públicos y privados
- Preparación de todo lo vinculado a las elecciones universitarias, e internas. Elaboración de las listas, impresión, trámites ante la Corte Electoral.
- Presupuesto participativo: recepción de propuestas, ejecución de propuestas seleccionadas. En particular, llamado financiación lentes.
- Organización del brindis de fin de año.

Cantidad de horas: 20 horas semanales

Sueldo mensual: \$25.000 nominal

Tipo de contratación: por 3 meses, renovable por 1 año sujeto a evaluación

Observaciones:

- **Fecha límite** de postulaciones **15 días después de la apertura del llamado**

Datos de envío: Oficina de Trabajo del CEI